



**PLATAFORMA ELECTORAL
DEMOCRACIA, REPÚBLICA Y FEDERALISMO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO
2020-2021**

Presentación.

La pluralidad política es un rasgo característico del México contemporáneo. A través de ella, los partidos políticos, hemos generado una cultura de convivencia que ha permitido construir y alcanzar grandes acuerdos, sin desconocer las diferencias que nos distinguen y que forman parte de la identidad de cada uno.

Cuando esa pluralidad nos condujo a los gobiernos divididos, encontramos que los acuerdos entre distintas formaciones políticas no sólo eran convenientes, sino que también resultaban indispensables para la gobernabilidad y la vida democrática de la nación. El PAN, el PRI y el PRD, hemos competido por obtener la confianza de la ciudadanía, y hemos tenido también la capacidad de construir acuerdos en gobiernos y espacios legislativos.

El contexto político nacional nos convoca a fortalecer el régimen democrático para que siga siendo el espacio donde la diversidad política encuentra las coincidencias que fortalezcan a la nación, sin sacrificar las diferencias que nos enriquecen a través del debate, la tolerancia, el respeto al disenso y el ejercicio pleno de las libertades. Esto lo debemos transformar a una realidad local, siendo necesario observar y respetar nuestras diferencias, pero encontrando las múltiples coincidencias para convertirlas en el motor de trabajo de estas tres fuerzas.

Quienes integramos estos partidos políticos compartimos objetivos, intereses, visiones de la realidad, principios, valores y proyectos con el objetivo de ejecutar total o parcialmente gobiernos democráticos de naciones. La altura de miras nos debe de conminar a la consecución de objetivos claros, específicos y comunes, anteponiendo siempre el bienestar de las y los duranguenses, fin último que cada partido tenemos, por encima de cualquier otro.

Somos esenciales para organizar y orientar la labor legislativa, defendemos las predilecciones de los ciudadanos y establecemos acuerdos políticos en este mismo ámbito.

En otras palabras, los partidos somos los mediadores entre la sociedad y los entes del Estado, expresamos el pluralismo y la voluntad de la ciudadanía, por tanto, somos un instrumento clave, para el trabajo político.

El PAN, el PRI y el PRD, en nuestra diversidad privilegiamos la unidad. Manifestamos que existe un gran punto de coincidencia, que se refiere a nuestra Carta Magna y, en especial, a la definición sobre la naturaleza del Estado, conforme se encuentra expresado en el artículo 40 constitucional, que establece el régimen republicano, representativo, democrático, el sistema federal y la laicidad del Estado.



Hoy, esa pluralidad política que es reflejo de la diversidad social del pueblo de los mexicanos está en riesgo. En los últimos dos años, nuestra nación ha vivido un proceso sistemático de concentración de poder que amenaza gravemente a nuestra democracia y a las libertades que hemos construido en las últimas décadas. El gobierno federal ha dado pasos acelerados hacia la construcción de un régimen con tendencias autoritarias, mediante el debilitamiento de los controles y contrapesos indispensables en cualquier democracia, el desmantelamiento de programas y bienes públicos de probada eficacia, la utilización clientelar de los recursos públicos, la construcción de enemigos —reales o ficticios—, la constante polarización social, el desprecio a las instituciones y la estigmatización, cuando no la abierta persecución, hacia la oposición y los críticos.

La actual situación que atraviesa el país, exacerbada por la crisis sanitaria mundial del Covid-19, obliga a tomar acciones contundentes en materia económica y social, así como del fortalecimiento de las instituciones; para realizar profundas transformaciones en el modelo económico, el cual revela su agotamiento en el poco o nulo crecimiento del Producto Interno Bruto, altas tasas de desempleo y aumento del empleo informal y subempleo, el aumento de los índices de criminalidad y por tanto la destrucción del tejido social.

La pandemia visibilizó de manera innegable, la incapacidad del gobierno federal de atender a la población, contener y combatir la crisis sanitaria convirtiéndonos en uno de los primeros países a nivel mundial con mayor número de muertes por Covid-19. Otro aspecto a no perder de vista es la política de “bienestar” mediante la cual se han ejercido miles de millones de pesos en programas sociales que se destacan por su opacidad en su origen y aplicación, cuyo objetivo ha sido evidentemente, el uso con fines electorales.

En este contexto, **SE VUELVE INDISPENSABLE CONSTRUIR UNA NUEVA MAYORÍA EN LOS ESPACIOS LEGISLATIVOS**. Una mayoría que permita consolidar y construir los contrapesos, acuerdos y equilibrios entre los poderes para fortalecer así a nuestra República. Debemos generar en Durango, una nueva mayoría que dé respuesta a los principales problemas que nuestra nación y nuestro Estado enfrentarán durante los próximos años.

Las coincidencias son el recurso que tenemos los partidos políticos para unirnos en temas fundamentales; en otros asuntos, plantear y mantener diferencias fortalece el debate y enriquece la vida democrática del país, las libertades y la cultura deliberativa.

Ese es el marco que motiva los acuerdos entre el PAN, el PRI y el PRD; se trata de una colaboración a través de coincidencias en lo fundamental, y sin menoscabo de las diferencias que nos distinguen y que deben seguirse proyectando para el bien de nuestra nación, del diálogo y el debate, de la contrastación de propuestas.

Un acuerdo por el bien de México.

Los partidos aquí reunidos tenemos diversas historias, ideologías, doctrinas y formas de entender al mundo, a la política, a la economía y a la sociedad; de ninguna manera renunciamos a ellas.



Pero en el momento actual de México, coincidimos en que es imprescindible construir acuerdos para defender de manera coordinada un conjunto de principios fundamentales.

No se trata de que esta unión erigida a partir de las fatales tragedias que enfrentan millones de ciudadanas y ciudadanos, se convierta en una opción electoral, pero tampoco de que las diferentes fuerzas políticas que irán a una competencia electoral, actúen como si nada se hubiera movido en nuestro País. Esta elección no puede ser simplemente una elección más.

La generación espontánea de partidos políticos que se han creado en los últimos años, ha llevado al país al lugar en que se encuentra hoy. Estos ya no pueden ser pensados como la solución, cuando son el origen del problema.

En lo individual, cada partido hemos impulsado acuerdos en defensa del federalismo, de la vigencia de la democracia, de la pluralidad, de la competencia política, del sistema representativo, de la división y equilibrio entre los poderes, a favor de las libertades de todo tipo, y del respeto a las diferencias; ahora lo haremos en conjunto.

En aras de lograr esos objetivos, compartimos con la ciudadanía un conjunto de propuestas para decirle sí a México y a las y los duranguenses **¡va por Durango!**

División de poderes.

1. Fortalecer los órganos constitucionales autónomos, tanto en su funcionamiento como en la idoneidad de sus integrantes, para garantizar que cuenten con el perfil apto y que gocen de total independencia frente al Estado y los partidos políticos.
2. Blindar el presupuesto estatal de los órganos constitucionales autónomos.
3. Fortalecer la autonomía del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, incluido el proceso de selección de quienes integran su Consejo General; así como la independencia del Tribunal Electoral y los mecanismos para la designación de las y los magistrados de sus diversas salas.

Libertad de expresión.

4. Crear leyes efectivas para proteger a las y los defensores de los derechos humanos y garantizar su plena libertad de gestión y de expresión.

Democracia.

5. Combatir el transfuguismo político a fin de evitar que las y los legisladores de un partido político, una vez electos, puedan integrarse arbitrariamente a otro grupo parlamentario.



6. Ampliar las facultades de la autoridad electoral para evitar que los programas sociales gubernamentales sean utilizados para ganar votos por algún partido, o que se utilicen las estructuras de los partidos políticos para repartir ayudas sociales del gobierno.
7. Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Impulsar aquellos programas institucionales que incentivan la participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las organizaciones de la sociedad civil.
8. Incentivar la participación ciudadana, en razón, que debe ser el corazón de la política pública. Para ello, proponemos promover aquellos instrumentos que propicien el involucramiento efectivo y sin simulaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones y en las tareas gubernamentales, con reglas claras que eviten su manipulación.
9. Establecer mecanismos legales para que el Poder Legislativo, transparente al máximo su funcionamiento y asuma su misión de representación de la pluralidad estatal, fiscalización de las acciones de gobierno y generación de leyes.

Pacto federal.

10. Respalidar desde el Congreso del Estado, el establecimiento de un nuevo pacto fiscal, con una fórmula justa y actualizada de distribución de recursos entre las entidades federativas y el gobierno de la República, y que en ningún caso implique para el Estado la disminución de aportaciones respecto al año anterior, estableciendo además un esquema de delimitación de competencias y apoyos en materia de salud, educación, seguridad y desarrollo económico.

Así mismo, respaldar el impulso de un desarrollo regional federalista, que garantice el crecimiento económico, agropecuario, industrial, turístico y de servicios que responda al imperativo de combatir efectivamente la pobreza y la desigualdad.

11. Velar por que los proyectos estratégicos en materia de infraestructura del Estado y sus municipios, que además tienen un impacto sobre la reactivación económica, formen parte del Presupuesto de Egresos de la Federación de forma multianual.
12. Fortalecer al municipio como ámbito principal de la construcción de ciudadanía. Se debe garantizar el acceso a los recursos económicos necesarios tanto por los ingresos propios de su recaudación fiscal, como por la canalización de los recursos provenientes del Estado y de la federación, así como el respeto irrestricto a su autonomía y a sus atribuciones constitucionales.

Estado de Derecho.

13. Respetar el Estado de Derecho y los Derechos Humanos es el principio fundamental que motiva nuestro acuerdo.



14. Respaldar desde el Congreso del Estado, la seguridad pública como una función eminentemente civil, lo que implica redefinir la función constitucional de las fuerzas armadas como apoyo subordinado en materia de seguridad pública y proyectar un plan nacional de combate a la inseguridad, con el propósito que se restablezcan plenamente los apoyos presupuestales para la profesionalización y equipamiento de las policías preventivas estatales y, particularmente, municipales.
15. Reformar y armonizar las leyes para garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia.
16. Fortalecer y reformar en su caso, las leyes que se consideren necesarias para combatir y castigar cualquier tipo de violencia contra las niñas y mujeres, cuya expresión más extrema son los feminicidios.
17. De acuerdo a la competencia Estatal, revisar los tipos penales y sus respectivas sanciones en cuanto a delitos de alto impacto y de mayor incidencia, así como el seguimiento de aquellos programas de reinserción social de las personas sancionadas.

Lucha contra la corrupción y la impunidad.

18. Fortalecer el entramado institucional para generar los mecanismos que permitan prevenir, investigar y sancionar eficazmente los actos de corrupción.
19. Realizar las modificaciones legales pertinentes para garantizar el apego irrestricto a la legalidad en el nombramiento y designación del funcionariado público, a efecto de que los perfiles propuestos cuenten con las aptitudes técnicas requeridas, y no incurran en conflictos de interés.
20. Implementar mecanismos en los partidos políticos para garantizar que las personas que aspiren a ocupar candidaturas a cargos partidistas o de elección popular estén libres de actos de corrupción y de violencia contra las mujeres.
21. Formar una base de personas en el servicio público a partir de un sistema profesional de carrera que sustente un desempeño gubernamental imparcial y con los perfiles adecuados.
22. Conforme a la competencia del Congreso del Estado, garantizar la máxima publicidad de las cuentas públicas, además de fortalecer a los órganos fiscalizadores.
23. Revisar que la normatividad administrativa no genere incentivos perversos para el fomento de prácticas corruptas.
24. Generalizar las licitaciones públicas para el otorgamiento de los contratos gubernamentales. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales y estar reglamentadas.



25. Promover reformas que estimulen la capacitación de las personas que se dedican al servicio público, aumenten su eficiencia y su profesionalización y dignifiquen sus condiciones de trabajo.

Un Presupuesto al servicio de todas y todos los mexicanos.

26. Ante las condiciones de emergencia nacional, exhortar al actual gobierno federal a reorientar el Presupuesto de Egresos de la Federación hacia aquellos sectores y proyectos abandonados, como es el caso del sector salud, las madres y los padres de los niños con cáncer, las estancias infantiles, los comedores comunitarios, los refugios para las mujeres víctimas de la violencia, la ciencia, la cultura, el deporte y el arte, adicionalmente;
27. Exigir al actual gobierno federal, que destine una partida presupuestal específica para la compra, distribución y aplicación de la vacunación universal básica, y particularmente en este momento contra el Covid-19, con total transparencia, sin que se utilice de manera electoral, y a la que tenga acceso el Estado y sus municipios.
28. Impulsar una Ley de Recuperación Económica, y promover medidas de emergencia a nivel estatal, en favor de la recuperación y/o la protección del empleo, de la inversión, de los negocios, de la actividad agropecuaria, y de manera prioritaria de las micro, pequeñas y medianas empresas.
29. Incentivar fiscal y presupuestalmente la utilización de energías limpias y renovables.
30. Apoyar desde el Congreso del Estado, cualquier mecanismo que elimine los impuestos a los productos destinados a mujeres, denominados "impuestos o tasa rosa", toda vez que generan condiciones de desigualdad hacia las mujeres.
31. Impulsar la creación de un apartado en el Presupuesto de Egresos destinado a combatir la brecha digital, producto de las deficiencias en el acceso a las tecnologías de la información y acceso a internet, garantizando a éste como un derecho de las y los duranguenses.
32. Garantizar de forma enfática los derechos humanos fundamentales de todas y todos los duranguenses a una vida digna. Siendo prioritaria la salud, el empleo bien remunerado, la vivienda, la educación, la alimentación, la seguridad y el desarrollo del campo.

**Todo por la defensa de la democracia;
Todo por el régimen republicano;
Todo por el federalismo;
Todo por las y los mexicanos; y
Todo por Durango.**

En torno a los propósitos y agenda que hemos señalado, el PAN, el PRI y el PRD resolvimos poner como prioridad el interés superior del Estado y de las y los duranguenses, construyendo esta coalición. Ello implica que cada uno mantendremos nuestra propia identidad, así como los



rasgos y características que nos hacen partidos distintos; al tiempo que decidimos trabajar juntos en asuntos fundamentales que son objeto de este convenio.

La colaboración que planteamos se nutre de la idea compartida de afirmar el Estado republicano, representativo, democrático, federal y laico que establece el artículo 40 de la Constitución de la República. Ese es el corazón de nuestro acuerdo, en torno de tal cometido habremos de trabajar de forma comprometida y para el bien del Estado de Durango.



POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”

VERÓNICA PÉREZ HERRERA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE DURANGO



POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

DR. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA

TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN DURANGO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ELIZABETH PÉREZ VALDEZ

SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. MIGUEL ÁNGEL LAZALDE RAMOS

PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA

SECRETARIA GENERAL DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA